PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona, un mes. . . . . 8 reales. 3 id. 18.
Resto de España y Portugal. . . 3 id. 20
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos en oro, un año 8 idem.
En Francia, trimestre. . . . . . 30; semestre, 45 rs.

No se servirá ninguna suscrición, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Adminiatrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.— PROCRESO.—4, P.° 3.° 1.° PTA.



ANUNCIOS.

A los suscritores á medio real la línea en la cuarta plana y á real lcs no suscritores. Por meses, precios convencionales —En las planas tercera, segunda y primera, un real más respectivamente.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1'50 á 20 reales línea á juicio de esta Administración.—Todo pago se eutiende por adelantado.—Insèrtese ó nó, no se devuelve ningun original.

CORRESPONSAL EN PARIS, PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS.—A. Lorette, 31 bis, rue Sainte Anne.

Número suelto, un real.

DIARIO DE GERONA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS
suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Noviembre.—*Dia* 19 *Tiempo medio á mediodia verdadero* 11 *hs.* 45 *ms.* 25 s.

TERMÓMETRO min.	TERMÓMETRO máx.	TERMÓMETRO med.	Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO. Dirección	VIENTO. Intensid.	Lluvia en m/m,
12	24	18'	702	76	Despcjado	S.	Brisa	0

OBSERVA IONES.—

Seccion Oficial.

GACETA del 17.—No contiene disposicion alguna de interés general.

Nuestros Corresponsales.

París 17 Noviembre 1886.

La grande preocupacion de lor círculor políticos en Alemania, en vísperas de la reunion del parlamento del Imperio, es la renovacion del septenario militar. El septenario militar es una ley que fija el efectivo del ejército en tiempo de paz por siete años; este efectivo ha sido fijado á uno por ciento de la poblacion por el período de 1874 á 1881. Renovado en 1880, por un nuevo período de siete años, esta ley no espira sino el 1.° de marzo de 1880; pero se preocupan de ella actualmente en Alemania, porque en caso de que el Reichstag actual no le adoptase, no vendria á discutirse sino despues de las elecciones del año próximo y el gobierno no vería con gusto que se hiciese de esta cuestion el principal objeto de la agitacion electoral.

La renovacion del septenario será una de las principales cuestiones que se suscitarán en la sesion que vá á abrirse, y desde hoy ciertos periódicos oficiosos han lanzado, como para probar la opinion, la noticia de que el gobierno pedirá al parlamento lo que allí llaman un *eternario*, es decir, fijar una vez para siempre el efectivo en tiempo de paz, reservando el voto del parlamento para el caso en que el efectivo debiera aumentarse á consecuencia del aumento de la poblacion. Tomando por base el censo de la poblacion de Alemania de 1885 y segun la proposicion admitida hasta aqui de uno por ciento, se llegaría á un efectivo de 467,500 hombres en números redondos, mientras que el efectvio actual es solo de 427,300 hombres.

«El *eternario*, propuesto ya en 1874, fué desechado entonces, gracias á la oposicion de los nacionales liberales, reconciliados despues con el gobierno, pero es de temer que el Reichstag actual no sea más cómodo que el de 1874; muy al contrario, segun ciertos rumores, la mayoría del parlamento quiere reducir el septenario á un período de cinco ó de tres años.

Aun admitiendo que el gobierno abandone la idea del *eternato*, encontrará de nuevo la oposicion para la cifra del efectivo, que, basada sobre el último censo, aumentaría el número de hombres sobre las armas, en más de cuarenta mil. Estando en déficit el presupuesto, y los recursos propuestos por el Canciller—monopolio del tabaco y del aguardiente—habiendo sido sucesivamente desechados, habría que crear nuevos impuesto, y esto parece presentar grandes dificultades. Por otra parte, Mr. de Bismarck no dejará de hacer valer la necesidad apremiante de tener un gran ejército y apelará al patriotismo de los diputados. La cuestion del ejército ligada á la cuestion financiera hace preveer una sesion borrascosa del parlamento del Imperio.

El conde Andrassy ha respondido á las declaraciones del Conde Kalnoki, diciendo que creía firmemente que la mejor garantia de paz para la Europa consistía en la alianza del Austria Hungría con la Alemania á causa de que los intereses de esta última potencia no están de ningun modo en oposicion con los del Austria Hungría. Pero, desde el momento en que ha mediado la cuestion de Oriente, ha sido necesario tambien contar con la Rusia y la situacion no es la misma. A partir de ese momento, la alianza de las dos primeras potencias dejó de ser lo que era. Un acuerdo contra naturaleza con la Rusia no podría imponerse á la Europa. El programa de M. Tisza nos asegura el concurso de la Alemania. Una situacion legal existe en Bulgaria. La Rusia no goza de ningun privilegio, de ninguno, respecto á la Bulgaria.»

El Conde de Kalnoki contesta:

«Cuando he hablado de la Bulgaria y declarado que la participacion de la Rusia en el arreglo definitivo de los asuntos del principado era necesario, he querido decir simplemente que la Rusia se encontraba en la situacion de las demás potencias que habían firmado el tratado de Berlin concerniente á la Bulgaria, las cuales tienen que intervenir en dicho arreglo. En segundo lugar su objeto principal era la fusion de la Bulgaria y de la Rumelia.

El orador es del mismo parecer que el Conde Andrassi en este punto, de que nada de lo que está establecido por el tratado de Berlin tocante á la Bulgaria, debe cambiarse; la autonomía de este pais debe ser salvaguardada, pero esto no debe impedir à las potencias, y por consiguiente la Rusia tambien, de hacer escuchar sus voces, conforme á las estipulaciones mismas del tratado.

Otro punto, completamente independiente de las consideraciones que preceden; no se puede negar que las relaciones de la Rusia con la Bulgaria tendrán una importancia muy grande sobre el porvenir de este último.

En resúmen; el Austria-Hungría, apoyandose sobre la base del tratado de Berlín, considera que la participacion de todas las potencias es indispensable para que el *statuquo*, establecido por tratado, pueda ser modificado. El arreglo de la cuestion Búlgara no depende pues del Austria-Hungría sola, y por consiguiente el ministro no podría hoy decir nada de nuevo sobre este asunto. El conde Kalnoki piensa que resulta de estas esplicaciones que el gobierno posée un programa claro. El Conde Andrassy se declara satisfecho por las aclaraciones presentadas por el ministro de Estado. La discusion continuará.—EL CORRESPONSAL.

EL PAPA Á LOS NUNCIOS.

Acerca de la situacion del romano Pontífice dice *La Union*:

«Tenemos informes autorizados de que por la Secretaría del Estado de la Santidad de León XIII se ha enviado á los señores Nuncios para que dén lectura de ella á los ministros de Negocios extrangeros de las córtes cerca de las cuales están acreditados, una segunda nota continuacion de la primera, expedida hace cerca de seis semanas.

En esta segunda nota, que es muy extensa, expone el eminentísimo señor cardenal Jacobini la situacion intolerable á que se halla reducido el Papa, no solo como soberano de los Estados Pontificios, sino como Jefe de la Iglesia católica, á causa de los Congresos anti-clericales, recientemente celebrados en diversas ciudades de Italia.

La sagrada persona del Soberano Pontífice ha sido villanamente insultada, la religion vilipendiada y escarnecida; se ha pedido la supresion de la ley de garantías y la derogacion del art. 1.° de la Constitucion del titulado reino de Italia que proclama la religion católica religion del Estado.

La situacion creada al Papa se ha hecho mas intolerable todavía por la complicidad del gobierno del Quirinal, que deja libre el campo á los anti-católicos en sus ataques á la religion y en sus injurias al Papa.

De todos los informes que hemos recibido resulta que la nota está redactada en términos muy enérgicos.»

Periódicos de Barcelona.

TELÉGRAMAS DE AYER MAÑANA.

Madrid 18.—Se ha presentado al señor ministro de Estado un proyecto sobre el establecimiento de una Cámara española de Comercio en París. El señor Moret ha ofrecido presentar su incondicional apoyo á dicho proyecto.

—Los republicanos progresistas han acordado conservar la coalicion.

—El Consejo de ministros últimamente celebrado aprobó la concesion de una próroga para el servicio de correos marítimos que presta la Compañía Trasatlántica, en virtud de la cual se ampliarán las líneas de vapores existentes, se establecerán otras para Cuba y Puerto Rico, otra para Filipinas, otra para Marruecos y otras para puertos del Centro y del Sur de América.

—En el Senado se ha abierto la sesion con gran concurrencia. El señor Sagasta ha presentado à los nuevos ministros y ha espuesto el programa del gabinete, diciendo que era continuacion del anterior.

—En la sesion celebrada hoy en el Congreso, el señor Sagasta ha declarado que se presentarán varios proyectos de ley referentes á las relaciones entre España y los Estados de la America española, á las líneas de navegacion, á las bases para los Códigos de comercio, penal y civil, á la ley orgánica de los tribunales, al jurado, al ramo de guerra, á la creacion de fuerzas navales, al fomento de las industrias marítimas y al aumento del material flotante, así como tambien las leyes de presupuestos, otras complementarias á los mismos, otras organizando los impuestos y rentas, las leyes de mejoramiento de la clase obrera, de imprenta, de asociaciones y otras sobre creacion de ferro-carriles, sociedades de crédito y colonias agrícolas; y que luego despues se presentará la ley estableciendo el sufragio universal, la de reforma de la ley electoral y otras muchas.

—En la sesion del Senado, el general Jovellar ha hablado para alusiones, y ha dicho que por su parte procuró ahogar los manejos revolucionarios; pero que es imposible muchas veces evitar las conspiraciones.

El señor Sagasta ha recordado que en todos tiempos hubo pronunciamientos, y ha dicho que el porvenir de Su Majestad el Rey estaba asegurado, y que S. M. la Reina Regente goza de las simpatias generales.

RECORTES DE LA PRENSA DE MADRID.

(Del dia 17.)

De *El Liberal*.

En la caja del Parque de Ingenieros, donde existian fondos para obras de cuarteles y otras atenciones, se ha cometido un desfalco de cien mil duros.

Uno de los pagadores, encargado de la caja, perteneciente al cuerpo de Administracion militar, al desaparecer, ha dejado escrita una carta al comisario, su inmediato jefe, en que le dice, sobre poco más ó menos, que de los fondos que faltaban, 55.000 duros los habia entregado à D. N. N. N. (asi como queda escrito); pero, que era y es tan caballero el sujeto á quien alude, que, al saber lo ocurrido, reintegraría la cantidad. Y en cuanto al resto, parece que el pagador, en su carta, cita con nombres y apellidos las personas á quienes habia entregado diversas cantidades.

Estas son nuestras noticias, conformes con las publicadas por la prensa de la noche.

—Sobre el último desfalco (si ayer no hubo otro).

Leemos en *La Epoca*:

«El salon de conferencias estaba esta tarde muy concurrido y se mostraba gran curiosidad por conocer el general que se dejaba hacer préstamos de 55.000 duros. Otros aseguraban que la noticia era falsa, y que pronto seria desmentida públicamente. Falta hace.»

En el primer caso, podia haber esperanzas de recobrar los 55.000 duros.

En el segundo, habria que darlos por perdidos irremisiblemente.

Hay asuntos tan malos que por cualquier lado que se los mire resultan peores.

—Leemos en *El Resúmen*.

A última hora llega á nuestros oidos el siguiente rumor:

Parece que reunidos hoy en las prevenciones respectivas los agentes de Orden público de Madrid, á fin de explorar su ánimo sobre si estarian ó no dispuestos á afiliarse por un año, han contestado la mayoría de ellos en sentido negativo, fundándose en que para adoptar semejante resolucion necesitan conocer de antemano el reglamento porque se han de regir.

Gacetilla General.

Segun los telégramas de ayer, el territorio militar de la Península se dividirá en ocho distritos. Barcelona será la segunda capital. Las Baleares y Canarias serán distritos independientes.

—Un periódico de Gijon llama la atencion de las autoridades sobre el hecho de haber muerto en aquel concejo varios cerdos atacados de una epidemia que comienza á extenderse por la provincia y puede ser en extremo perjudicial, caso de dedicarse al consumo la carne de alguno que se halle ya padeciendo la enfermedad.

—Segun vemos en la prensa de Puigcerdá, hay el propósito de que durante el invierno no falte servicio de carruajes desde Ripoll á la Cerdaña. Como las nieves pueden ser un grande obstáculo, la Empresa que cree continuara como en verano el servicio, vá aumentando el número de caballerías á fin de hacer mas soportable y posible dicho servicio.

—En virtud de circular de la Direccion General de Correos de 4 del actual, desde esta fecha pueden admitirse en España muestras de líquidos con destino á Alemania en la forma indicada en la observacion 8.ª de la Tarifa internacional de 19 Mayo último.

—En el concurso de premios abierto por la Sociedad española de Higiene (seccion de Madrid), ha sido adjudicado por unanimidad uno de los premios correspondientes al tema «Instrucciones populares para evitar la propagacion y los estragos de la difteria» á un médico de Barcelona.

—La *Gaceta* de Madrid anuncia la subasta para la adquisicion de 2.600 postes de seis metros de longitud y 300 de ocho metros para los hilos telegráficos, que deberán entregarse en Barcelona, en Madrid y en Zaragoza. Dicha subasta tendrá simultáneamente lugar el 11 del próximo mes de Diciembre en dichas poblaciones y ademàs en Tarragona, en nuestra capital y en Lérida.

—Con motivo de ser ayer los dias de S. M. la reina doña Isabel y de su Alteza la infanta del mismo nombre, el pabellon nacional ondeó en los edificios público y fuerte de la Plaza y las tropas de la guarnicion vistieron de gala.

—Como presagio de frio, hace algunos dias se observan en la alta montaña, rios, charcos y puntos determinados, patos silvestres y el paso de cigüeñas y otros volátiles, de los que las personas observadoras y prácticas tienen como señales de mal tiempo.

—Se ha puesto á la venta el Calendario para 1887 del reputado astrónomo don Joaquin Yagüe, conocido por *El Zaragozano*.

De los ejemplares que hemos recibido sacamos que contiene importantísimas materias como lo prueba su computo eclesiàstico, eclipses, mareas, épocas célebres y cuanto puede apetecerse en un Calendario de la importancia del que nos ocupa.

—Se ha expuesto en Varsovia, en una rifa á veneficio de los pobres, el anillo nupcial de Martin Lutero, que desde hace dos siglos està en manos de la familia Markiowcz, parientes del reformador protestante.

Este anillo, bastante ancho, lleva por adorno una cruz. En los lados están grabados los pasos de la pasion: en el interior se halla grabada la siguiente inscripcion: «Don Martino Luthero Catarino V. Boren 1525.»

—En telégrama recibido por el señor Alcalde de Villanueva y Geltrú, se le anuncia haber logrado del señor Ministro de Ultramar diez mil pesetas concedidas del fondo de calamidades para las desgraciadas familias de los náufragos de aquellas costas. Hé aquí el contenido del telégrama:

«Madrid 16.—El ministro de Ultramar. Tengo satisfaccion participarle haber conseguido gobierno sean diez mil pesetas en vez de ocho mil las destinadas del fondo calamidades para remediar desgracias causadas temporal á pescadores Villanueva».

—Una familia de Córdoba, compuesta de madre, hijo y nieta, que tenía arrendadas unas tierras en término de Espiel, ha fallecido á consecuencia de haber comido setas venenosas.

Seccion recreativa.

Entra un jóven en una sastreria, y después de probarse toda la coleccion de capas que en ella existe, impacientando al amo y á los dependientes, se fija por fin en una que le sienta muy bien, la reconoce por dentro y por fuera, con la mayor calma y minuciosidad, y pregunta con voz melosa:

—¿Me hace V. el obsequio de decirme el precio de esta?

—Veinte duros—contesta el dueño, desarrugando el entrecejo.

—¡Caramba! ¡Y qué abrigadito podria yo ir con ella... si los tuviera!

Teatro Principal.

COMPAÑÍA DE ZARZUELA.

Gran funcion extraordinaria para hoy

Á BENEFICIO DE LA 1.ª TIPLE

DOÑA ASUNCION MARTÍ DE MORAGAS,

dedicada

Á LAS SEÑORAS ABONADAS Á ESTE COLISEO

1.º ESTRENO de la preciosa zarzuela en 3 actos

LA HIJA DEL REGIMIENTO

2.º ESTRENO de la zarzuela en un acto, titulada:

Produccion nacional.

Precios de costumbre.

A las 8 en punto.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy.

San Félix de Valois.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia de la Congregacion

En los domingos durará la exposicion siete horas, á saber; cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12; y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion.

Sigue el novenario del Sagrado Corazon de Jesús en la Ex-colegiata de San Félix.

Seccion Comercial.

BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes en 19 Noviembre de 1886, hasta las 4 de la tarde.

	Capital. PESETAS.	Quedа Dinero	Quedа Papel
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		64'60	64'65
Id. id. exterior.		65'60	65'65
Id. deuda amortizable..		79'00	79'05
Billetes del Tesoro de Cuba..	500	95'25	95'35
» Emisión de 1886 Carpetas liberadas.	500	91'15	91'25
ACCIONES.			
Id. Hispano Colonial.	1250	98'00	98'25
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo	500	11'75	11'95
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia..	475	34'25	34'65
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	500	58'75	59'00
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona..	adheridas 475	64'70	65'85
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo..	500	32'25	32'55
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	56'90	57'00

Telégramas de nuestro servicio particular

Telégramas

(De la prensa asociada.)

Madrid 19.—En la reunion que han celebrado los republicanos progresistas no se ha tomado ningun acuerdo.

Se han hecho en dicha reunion una série de preguntas acerca del movimiento revolucionario, sobre la significacion de la peticion del indulto y sobre los compromisos que se contrajeron en este acto.

Imp. «La Lucha»

Anúncios.

Banco de España.

SUCURSAL DE GERONA.

Se anuncia al público, que desde el dia 22 del actual mes, las horas de Oficina serán de diez de la mañana á dos de la tarde.

Gerona 19 Noviembre 1886.—El Secretario, *Luis Estremera.*